



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, mayo de 2026

Señor (a)

LEONILDE PALOMINO BUITRAGO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9252238

Cargo del supervisor Coordinadora Académica

Dependencia Centro Agroempresarial y Acuícola

Fonseca- la Guajira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de mayo año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9252238 del año 2026.

ENALUZ AMAYA EPIAYU, identificado con la cédula de ciudadanía No. 26.987.536 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Acuícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$36.625.480,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a. Un (1) primer pago de los días del mes de FEBRERO de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.540.463,00). b. Nueve (9) pagos iguales correspondiente a los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2026, cada uno por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.662.548,00) c. Un (1) último pago correspondiente a DICIEMBRE de 2026, por valor de CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$122.085,00)

Plazo: Será hasta el 1 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o



Profesionales de apoyo en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas y/o complementaria de la programación regular del Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira, en el marco del cumplimiento de la Sentencia T302/2017.

Ejecución mensual de actividades

No	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	Ejecutamos Formación Profesional Integral en los siguientes programas complementarios: 3513445 - Elaboración De Tejidos En Técnica De Crochet. Ubicación: corregimiento de Uribia Ficha 3523868 - Elaboración De Tejidos En Técnica De Crochet. Ubicación: Uribia COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Entretejer Hilos Según Técnica De Tejido Con Agujas.	a. Fichas de caracterización y planilla de asistencias b. Guías de aprendizajes c. Listas de chequeo d. Plan concertado e. Evidencia fotográficas. Cargadas en drive Ver link de visualización ENALUZ AMAYA EPIAYU



2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Agroempresarial y Acuícola en el Plan Operativo 2026.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	Ejecutamos Formación Profesional Integral en los siguientes programas complementarios: 3513445 - Elaboración De Tejidos En Técnica De Crochet. Ubicación: corregimiento de Uribia Ficha 3523868 - Elaboración De Tejidos En Técnica De Crochet. Ubicación: Uribia COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Entretejer Hilos Según Técnica De Tejido Con Agujas.	a. Reporte de aprendices matriculados b. Diseño Curricular Cargadas en drive Ver link de visualización ENALUZ AMAYA EPIAYU



4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	Ejecutamos Formación Profesional Integral en los siguientes programas complementarios: 3513445 - Elaboración De Tejidos En Técnica De Crochet. Ubicación: corregimiento de Uribia Ficha 3523868 - Elaboración De Tejidos En Técnica De Crochet. Ubicación: Uribia COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Entretejer Hilos Según Técnica De Tejido Con Agujas.	Guías de aprendizajes Ver link de visualización: ENALUZ AMAYA EPIAYU
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aspirantes a matricular tales como: Ficha de matrícula debidamente diligenciada;	Entregamos soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aspirantes a	Documentos entregados a la responsable de la oficina de Administración



	<p>Fotocopia del documento de identidad legible, revisión previa del aspirante en el Aplicativo Sofia Plus y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.</p>	<p>matricular tales como: Ficha de matrícula debidamente diligenciada; Fotocopia del documento de identidad legible, revisión previa del aspirante en el Aplicativo Sofia Plus.</p>	<p>Educativa, para su debido proceso de matrícula.</p>
6	<p>Alimentar permanentemente el portafolio del instructor, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido</p>	<p>Se creo portafolio con evidencias de cada curso matriculado en la carpeta drive dispuesta por el supervisor y coordinador.</p>	<p>a. Guías de aprendizajes b. Diseño curricular d. Instrumentos de evaluación e. Plan concertado f. Listas de asistencias g. Gestión de tiempo h. Fichas de caracterizacion Cargadas en drive ENALUZ AMAYA EPIAYU</p>



	por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.		
7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
8	Asistir a las reuniones relacionadas con la ejecución del objeto contractual que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por	El supervisor y coordinador convoco a reunión en la sede Villa campo alegre.	Cargadas en drive Ver link de visualización



	el supervisor del contrato para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.		
9	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización del Procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral y demás lineamientos institucionales para el cumplimiento de su objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
11	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del	Se generan y aplican estrategias didácticas de aprendizajes acorde a las	Guia de aprendizaje. Cargadas en drive dispuesto por el



	<p>programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones), de acuerdo con el protocolo Ruta de atención prevención deserción de aprendices a través del formato debidamente diligenciado GFPI-F-176.</p>	<p>condiciones y capacidades de la población atendida en la zona rural, para el cumplimiento de las metas de formación en actividades productivas.</p>	<p>supervisor y coordinador académico.</p> <p>ENALUZ AMAYA EPIAYU</p>
12	<p>Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo ejecutor para el programa de formación asignado ciñéndose al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Guía de aprendizaje.</p> <p>Cargadas en drive dispuesto por el supervisor y coordinador académico</p> <p>ENALUZ AMAYA EPIAYU</p>
13	<p>Realizar mensualmente el seguimiento a los aprendices en etapa productiva asignados, mediante visitas debidamente registradas y soportadas en las actas correspondientes, así como desarrollar charlas de sensibilización para los aprendices que inician dicha etapa. El instructor deberá disponer de horarios de atención presencial y virtual conforme a los lineamientos institucionales. Así mismo,</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>



	deberá entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes del seguimiento realizado y apoyar el cumplimiento de la meta de certificación del Centro de Formación, mediante el reporte de los avances de los aprendices asignados.		
14	Participar en las actividades indicadas por el Centro Agroempresarial y Acuícola para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
15	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Ejecución de la programación asignada para la vigencia, cargada en el aplicativo Sofia Plus	<ul style="list-style-type: none"> a. Guías de aprendizajes b. Diseño curricular c. Instrumentos de evaluación e. Plan concertado f. Listas de asistencias g. Gestión de tiempo Cargadas en drive ENALUZ AMAYA EPIAYU
16	Registrar de manera oportuna y completa los juicios evaluativos de los aprendices a su cargo, conforme al procedimiento de ejecución de la formación GFPI-P-006, así como adelantar el	Se evaluaron las fichas 3513445 - Elaboración De Tejidos En Técnica De Crochet. Y la Ficha 3523868	Cargadas en drive ENALUZ AMAYA EPIAYU



	<p>debido proceso académico en los casos que corresponda. De igual forma, deberá garantizar que, al momento de la transición del grupo a la etapa productiva, todos los resultados de aprendizaje de la etapa lectiva se encuentren debidamente registrados en el aplicativo Sofia plus y que cada aprendiz figure en estado académico 'En formación'. El cumplimiento de esta obligación asegura la trazabilidad del proceso formativo y el adecuado avance académico de los aprendices dentro de los lineamientos establecidos por la institución.</p>		
17	<p>Presentar el reporte estadístico y los demás documentos requeridos al Supervisor del contrato, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>
18	<p>Participar en los comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinarios como extraordinarios, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el informe del avance del desarrollo Participar en los</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>



	comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinarios como extraordinarios, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el informe del avance del desarrollo.		
19	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
20	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
21	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
22	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de	Damos un manejo confidencial a la	Durante el presente mes se desarrollaron



	acuerdo con la normatividad institucional vigente.	información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	actividades relacionadas con el cumplimiento de la obligación
23	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Esta obligación se realizó en este mes, agregando al drive, la cuenta del presente mes y las evidencias	Cargadas en drive dispuesto por el supervisor y coordinador academico
24	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnológico del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e)	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.		
25	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
26	Dar cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Damos cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Registro de ingresos con el personal de vigilancia y control en las entradas de sedes del Sena.
27	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, el SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, con el fin de apoyar los procesos formativos mediante la formulación y radicación de un (1) proyecto de investigación ante la Coordinación SENNOVA durante el primer semestre, y de una (1) idea de negocio	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	<p>ante el Fondo Emprender durante el segundo semestre. Estas iniciativas deberán contribuir al fortalecimiento de las estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el aporte al desarrollo de capacidades investigativas, de emprendimiento e innovación en el Centro de Formación.</p>		
28	<p>Participar en el desarrollo de las actividades y reuniones convocadas por los equipos ejecutores, en concertación con el Instructor Líder, con el fin de consolidar y entregar a la Coordinación Académica el informe correspondiente a la ejecución del programa de formación.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>
29	<p>Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	59426	uribia	4 de mayo de 2026	6 de mayo de 2026
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal no. 9503593112 y el operador ante Banco occidente referente al mes de abril de 2026

Cordialmente,

Firma

ENALUZ AMAYA EPIAYU Contratista

C.C. No. 26.987.536

Firma

LEONILDE PALOMINO BUITRAGO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9252238

Coordinadora Académica

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ENA LUZ AMAYA EPIAYU

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

FECHA INICIAL: 01/05/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/05/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3482584 - ELABORACION DE TEJIDOS EN TECNICA DE CROCHET

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ENTRETEJER HILOS SEGÚN TÉCNICA DE TEJIDO CON AGUJAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER TÉCNICA DE CROCHET SEGÚN CONTEXTO CULTURAL DE LA REGIÓN.
2. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TEJIDO SEGÚN MATERIA PRIMA A UTILIZAR.
3. ELABORAR TEJIDO SEGÚN ESQUEMA DE DISEÑO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3513445 - ELABORACION DE TEJIDOS EN TECNICA DE CROCHET

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ENTRETEJER HILOS SEGÚN TÉCNICA DE TEJIDO CON AGUJAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER TÉCNICA DE CROCHET SEGÚN CONTEXTO CULTURAL DE LA REGIÓN.

2. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TEJIDO SEGÚN MATERIA PRIMA A UTILIZAR.
3. ELABORAR TEJIDO SEGÚN ESQUEMA DE DISEÑO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 88,00

FICHA 3487545 - ELABORACION DE TEJIDOS EN TECNICA DE CROCHET
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ENTRETEJER HILOS SEGÚN TÉCNICA DE TEJIDO CON AGUJAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER TÉCNICA DE CROCHET SEGÚN CONTEXTO CULTURAL DE LA REGIÓN.
2. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TEJIDO SEGÚN MATERIA PRIMA A UTILIZAR.
3. ELABORAR TEJIDO SEGÚN ESQUEMA DE DISEÑO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24,00

FICHA 3523868 - ELABORACION DE TEJIDOS EN TECNICA DE CROCHET
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ENTRETEJER HILOS SEGÚN TÉCNICA DE TEJIDO CON AGUJAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER TÉCNICA DE CROCHET SEGÚN CONTEXTO CULTURAL DE LA REGIÓN.
2. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TEJIDO SEGÚN MATERIA PRIMA A UTILIZAR.
3. ELABORAR TEJIDO SEGÚN ESQUEMA DE DISEÑO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: ENA LUZ AMAYA EPIAYU

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CIRCULAR 3-2026-000011

Certifico que el señor (a) contratista **AMAYA EPIAYU ENA LUZ** identificado con **C.C. No 26987536** cumple con los documentos del perfil solicitados en la circular 3-2026-000011 Exámenes Pre Ocupacionales para contratos de prestación de servicios personales emitido por la secretaria general.

CIU	AREA DEL CONTRATISTA	LABOR	EXAMANES PREEMPLEO	ENFASIS DEL EXAMEN MEDICO LABORAL	VACUNACION HEPATITIS B
5439002	Instructor	Contratistas con tareas de formación para el trabajo seccional	Visiometria Audiometria Glicemia	Psicosocial Musculoesquelético	NO

Documentos solicitados por el contratante acatando: “Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la secretaria general”. Este soporte debe ser entregado con la facturación inicial en cumplimiento del artículo 2.2.4.2.2.18.3 del Decreto 1072 de 2015.

La presente certificación se expide en la ciudad de Riohacha, el **18 de junio de 2026**, con vigencia hasta el **18 de junio del 2029**.

Cordial saludo

Saul Enrique Suarez Guerra
Medico Laboral- Especialista en Salud ocupacional
Contratista Regional Guajira
Riohacha